

EL CORREO DE GERONA

Diario de la tarde de avisos y noticias

SUSCRIPCIONES.

GERONA AL MES. 150 pts
Paseo de Gerona, trimestre. 150 pts
Museo, trimestre. 150 pts

FAGO
ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Albareda, 13-2º

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: CORREO, GERONA

NO SE DEVUÉLVEN
LOS ORIGINALES

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS

A PRECIOS CONVENCIONALES
Número suelto. 5
Número atrasado. 15
Paquetes de 25 números. 125

ANO III

—GERONA.—MIÉRCOLES 6 DE FEBRERO DE 1895—

NUM 647

LA PROTECCIÓN

Cuando el Sr. Cánovas decía a sus oyentes del Círculo Industrial de Madrid que era preciso defender a España en la lucha económica con las demás naciones, porque se halla desarmada por consecuencia de su historia para pelear en igualdad de condiciones, decía una gran verdad; pero cuando parecía reducir esa defensa a la que proporcionan los aranceles y ofrece el sistema protecciónista, no estaba a la altura de un hombre de Estado y jefe de un partido gobernante.

Tal vez sean los aranceles las armas más débiles que puedan y deban emplearse para defender el trabajo industrial y agrícola de un pueblo. Que pueden hacer, por ejemplo, los aranceles nuestros en esa crisis espantosa de nuestros vinos y de casi todos nuestros productos agrícolas. En cambio la supresión del impuesto de consumos, el abaratamiento de las tarifas de ferrocarriles, la construcción de nuevas vías de comunicación, y el movimiento de los productos, auientarían los precios con tanta o más eficacia que el arancel protector.

Por otro lado, rodead a un pueblo de holgazanes ó de ignorantes de insuperables barreras arancelarias que hagan casi imposible la competencia y ese pueblo no adelatará un solo paso en la vía del progreso industrial, ni hará otra cosa que consumirse en el aislamiento y la agonía si no cuenta con otra defensa de su trabajo. Pero si fundamos en ese pueblo escuelas de artes y oficios y museos industriales, si celebramos exposiciones de productos, si construimos una red completa de comunicaciones ferroviarias y telegráficas, si apartamos toda clase de obstáculos en el camino de la industria y del comercio, superiniendo trabas fiscales, rebajando gabelas, apartando restricciones, a fin de que la administración pública sea un auxiliar del trabajo y no un enemigo, ese pueblo protegido arancelariamente progresará con rapidez y llegara en breve a poder prender de las defensas aduaneras para luchar cara a cara, cuerpo a cuerpo, con sus concurrentes y competidores.

Nieve

Escruchadme, enschladme la nieve; acercad a los yertos del balcón mi sillón de enfermo; quiero ver la blancura de esa sábana, convenarme de que hay algo en la tierra albo, puro, impacable, sin mancilla.

¡Cuán triste y cuán monótono! Por qué viste de luto la vejez aquello mismo que engañó la infancia de alegría! No es el mismo paisaje: los copos se deshacen en el fango; es el cielo más gris, el ramaje más rígido y desnudo, los ecos más lejanos y dolientes.

¿Dónde están mis alegres compañeros? ¿Dónde mi juventud? Dónde mis alegrías y esperanzas? Porqué no puedo contemplar la nie-

ve sin pensar en el lino que recubre? Por qué no he de mirar ese cercado sin recordar la infancia de aquellos que á su lado transitan? Todo pasó láte, las ilusiones, el amor á la ciencia; todo es igual: tristeza y desencanto... Tengo frío; volvedme á las tinieblas,

Carlos Christian.

CUBRIDOS Y LOCOS

Por mucho que vigile la policía nunca podrá conocer quien es peligroso y quien es un infeliz.

A lo mejor el que parece más pacífico resulta loco y viceversa, y vaya usted á exigir responsabilidad á un agente de policía porque salga por ahí un caballero repartiendo cuchillos ó atropellando doncellas de labor.

Muchas veces el exceso de celo de la autoridad conduce á los mayores extravíos. No hace mucho se dijo que «Jack», destripador inglés, había llegado á Madrid con ánimo de visitarnos y que aprovecharía su estancia en la Corte para destripar á unas cuantas señoras y á varios niños.

La policía se puso en guardia y comenzó á vigilar á un sujeto mal encarado, que andaba por las calles dirigiendo miradas siniestras á las señoritas.

Por fin un vigilante se le acercó y le dijo:

—Quién es usted?

—Yo, contestó el hombre sospechoso.

—Yo soy Cavaleta, bajo protundo del género italiano, sin contrata.

Solo después de haber canfado una romanza en la delegación del distrito consintió la autoridad en dejar libre á aquel sujeto que se parecía á Jack en la expresión de los ojos y en una berruga próxima á un ojo.

Para que se vea que los que parecen despiadados son unos infelices.

En cambio tropieza usted en el café con don Serapio, padre de familia, bueno, sencillo y concorrido, que aborrece las debidas alcoholíticas y no osa llamar al camarero con voz imperativa para que no se ofenda, y luego resulta que el tal don Serapio es un monstruo con entrañas de tigre carnívoro, un corazón de hule y un verdugo de su familia.

Entra en su casa jurando y pide la sopa.

—No está todavía —le dicen.

Don Serapio va en busca de su esposa al gabinete y como primera providencia la insulta, después la tira del pelo, y por último la arrastra por la habitación, cogiéndola por donde mejor le parece.

No hay una servilleta en casa de don Serapio que no esté zurcida y es porque él las muere todas en los momentos de desesperación. Cuando no tiene donde morder clava los dientes en un acerico que figura un corazón salpicado de tentejuelas.

—Serapio! grita la esposa. —Vas á trague los alfileres. Recapacita.

Por toda respuesta don Serapio arroja el corazón á la cara de su señora y enseguida se mete en su cuarto para destrozar á solas todo lo que encuentra.

Después... después se presenta en el café con su ca'dulce y sonriente como si acabara de asistir á una boda ó de escuchar un discurso sobre los trigos.

Buenas noches, señores.

—Hola, don Serapio. —Está usted bueno? —Y la familia?

—No tiene novedad; muchísimas gracias. Dejo á toda mi gente entretenida en sus labo-

res. Pensaba sacar un ratito á mi esposa, para que se distrajera, pero no ha querido; tengo una mujer que no goza mas que en su cama.

—Qué paz debe reinar allí!

—No es casa, es un templo.

—Claro! Usted tiene ese carácter tan dulce y tan tranquilo!

—No es porque yo lo diga, pero en mi casa no se oye una voz más alta que otra.

Y al hablar así, don Serapio escupe y se quita cuatro ó cinco pelos que lleva adheridos á los labios.

Los cuales pelos proceden del cogote de su esposa, donde ha clavado los dientes don Serapio cinco minutos antes.

Por eso digo que no hay policía que sepa distinguir á los locos de los infelices y viceversa.

Luis Taboada.

Crónica

En la Audiencia provincial está señalado para el viernes próximo el juicio oral de la causa procedente del juzgado de Figueras sobre lesiones contra Salvador Nouvelas Guanter el que será defendido por el abogado señor Laylinna.

Asistirá al juicio como Procurador, don Jaime Mirallas.

Con la muerte del Cardenal Desprez, el Sacro Colegio se compone ahora de 61 cardenales. Hay vacantes 14 capelos, de los cuales, cinco son del Orden de los presbíteros nueve de los diáconos.

Hay seis cardenales franceses, otros tantos alemanes, cuatro austriacos, cuatro españoles, dos portugueses, un americano, un canadiense, un australiano, un belga, un irlandés, un inglés y un americano. Dos son más ancianos que su Santidad, á saber. Mertel y Canossa. Los más jóvenes son monseñor Svampa, arzobispo de Bolonia y monseñor Feirari, que lo es de Milán.

Se ha prohibido terminantemente á los industriales que hagan prospectos imitando billetes de Banco.

Esta prohibición se ha hecho infinitas veces y recordado otras tantas, lo cual no ha impedido que de ella se prescindiese siempre que se ha tenido por conveniente.

Lo principal no es prohibir, sino señalar penalidad junto á la prohibición para el que falte a ella.

Con motivo de ser mañana los días de la primera autoridad civil de la provincia, probablemente una de las orquestas de esta ciudad le dará esta noche una serenata.

La guardia civil del puesto de Anglés ha detenido á una mujer llamada Francisca Duch Aulina, como presunta autora del robo de 200 y pico de pesetas, cometido en casa de don Manuel Figueras Caballé.

El viernes próximo por razón de no haber sido antes fallados por la comisión provincial los expedientes de los mozos que debían figurar en el reemplazo cuyo sorteo se verificó en diciembre último, se celebrará un sorteo supletorio, con todas las formalidades que el caso exige.

En el cuarto de banderas del cuartel de Santo Domingo que ocupa el regimiento de infantería de Guipúzcoa, se celebrará mañana

un consejo de guerra ordinario de plaza, para ver y fallar la causa que se instruye contra el paisano Salvador Miralpeix Plá por el delito de maltrato incidental de obra á un carabineiro, de la que ha sido juez instructor el ayudante de plaza teniente Cruz.

En el ejercerán de fiscal el ilustrado primer teniente de Guipúzcoa don Mariano Mora, y de defensor el distinguido capitán del regimiento reserva de Rosellón don Jaime Campanys.

Ha fallecido en la Seo de Urgel el arcipreste de aquella Catedral, doctor con Juan Peiró y Caixa.

El sábado próximo empezará en la iglesia de San Félix, un solemne novenario dedicado al Sagrado Corazón de Jesús, en el que predica todos los días el reverendo Pablo Bartolí, de la Compañía de Jesús.

Un activo propagandista del libre cultivo del tabaco en España, ha obsequiado a la comisión parlamentaria que en las Cortes defiende tan simpática causa, con una elegante caja conteniendo 200 cigarros elaborados con hojas que han sido cultivadas en Cataluña, en Andalucía y en Valencia.

Buena ocasión se ofrece á la comisión parlamentaria para demostrar prácticamente á diputados y senadores las ventajas que á nuestra agricultura reportaría la libertad que se pide para el cultivo del tabaco; la comisión que se pide para el cultivo del tabaco; la comisión que ha de dictaminar sobre este vital asunto, y que no se decide á llenar su cometido, puede fijarse en la labor que se remite á la asociación parlamentaria, y si así lo hace, es bien seguro que no podrá menos de ponerse al lado de los agricultores españoles, harto necesitados de protección.

Por haber intentado estafar á un sujeto de Figueras ha sido detenida en aquella ciudad Dolores Cabaní Toit.

El Ayuntamiento de Santa Coloma de Farnés ha expuesto al público el proyecto de urbanización y alineación de calles presentado por don José Oller en representación del don Ricardo de Crullés.

En la sesión celebrada ayer por la Comisión Provincial se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Aprobar varias cuentas de bagajes y la de las cantidades anticipadas por el Ayuntamiento de Gerona en el primer trimestre del ejercicio de 1894-95 para el sostentamiento de las Cárcel de Audiencia y Correccional.

Devolver á doña Clara Coll el depósito verificado para garantizar el cumplimiento de la contrata del suministro de vino, harina y arroz á la Casa-Hospicio en el primer trimestre de 1894-95.

Que se adquiera por la administración la carne que necesite la Casa-Hospicio y el Hospital durante este segundo semestre.

Autorizar á doña Carolina Carbonell y á su hijo con Juan Purcallas para percibir la cantidad que acredita su difunto esposo y padre respectivo con Esteban Purcallas como maestro que fué del pueblo de Armentera.

En dos hornos caleros que existen en el pueblo de Pont de Molins se declaró en la noche del 3 al 4 del corriente un incendio cuyas pérdidas materiales han sido valoradas en 390 pesetas.

Las autoridades del referido pueblo consi-

va y calurosa ovación de parte de la mucha dureza, que se hallaba en las inmediaciones.

Rochefort, visiblemente conmovido y de pie en la carretera, contestaba con sus saludos hasta que el cochero pudo abrirse paso y tomar la calle de Dunkerque, para ir á la de Lafayette, obstruida por enorme muchedumbre.

Al llegar á la plaza de Saint Vincent de Paul, una voz gritó:

—¡Abajo Rochefort!

La gente indignóse y protestó en seguida con otro grito:

—¡Abajo los judíos! ¡Que los cuelguen!

Y precipitándose sobre el autor del grito contra Rochefort, lo golpearon, lo atropellaron.

Por úl imo, á las cinco y cinco minutos llegó á las oficinas del periódico *L'Intransigeant*, habiendo sido acalmado en todo el trayecto por gritos antes referidos y algunos de *Viva la social!*

Delante de las oficinas del periódico sigue estacionando el gentío, vitoreando á Rochefort y cantando *La Marseillaise*.

Rochefort ha tenido que asomarse varias veces al balcón.

China y Japón

La toma de Weihauwei

He aquí algunos detalles sobre la toma de Weihauwei.

La resistencia, por regla general, fué débil, pero en cambio no se podía vencer á los que defendían los fuertes de Painschisayiso.

La defensa desesperada de estos fuertes causó pérdidas considerables por ambas partes.

La sexta división japonesa comenzó el ataque al rayar el alba y á las nueve de la mañana logró forzar la primera línea.

Al propio tiempo, otro cuerpo de ejército japonés atacaba los fuertes de Painschisayiso y se apoderaba de ellos con la ayuda de la artillería de la escuadra y el concurso de la sexta división.

A las tres de la tarde los fuertes caían en manos de los japoneses y huían los chinos hacia Penghinsi, aunque la escuadra china continuaba disparando contra los asaltantes.

LOS PERIODISTAS REPUBLICANOS

En el restaurante de Fornos se celebró anoche el banquete de la prensa republicana.

Más de 120 comensales, pertenecientes en su mayoría á todas las redacciones de los periódicos republicanos de Madrid y de algunos de provincias, sentáronse á la mesa presididos por D. Manuel Llano y Persi.

Durante la comida, todos departieron amigablemente derrochando ingenio, en frases que revelaban el entusiasmo por los ideales que defienden.

A los postres, el director de *El País*, don Alejandro Lerroux, manifestó que, la unanimidad de sentimientos, entre todos los congregados, hacia innecesarios los discursos y los brindis, terminando con un *viva á la unión de la prensa republicana*.

El Sr. Llano y Persi, con frases tan discretas como elocuentes, explicó los motivos que le habían impulsado á ocupar el puesto de honor en el banquete; y recordando que la Asociación de Escritores y Artistas nació en 1869 al calor de las ideas democráticas, dijo que la unión de los periodistas republicanos pudiera dar vida á los fracasados proyectos del sindicato ó del Montepío de la prensa.

Propuso un saludo dirigido á los jefes de los partidos republicanos y á la prensa de provincias, y declaró que se abstendría de exponer ideas relacionadas con la especialidad de la agrupación á que pertenece, llevando á tal extremo su exquisita delicadeza, que ni aun quisó mencionar el nombre de su amigo y jefe el señor Ruiz Zorrilla, para quien todos los congregados tenían un recuerdo de caiñosa simpatía, haciendo votos por el restablecimiento de su salud.

Don Miguel Morayta, agobiado bajo la pesada impresión del grave estado de su esposa, como representante de *La Publicidad* de Barcelona, envió una sentida carta haciendo constar su adhesión al acto.

Indicaba en ella qué, pues no era posible por falta de unidad en programa y jefatura luchar como ejército disciplinario, procedía al menos que los periódicos republicanos se concertasen para luchar en las guerrillas contra el enemigo común.

Después de esto, el representante de «El Centro Manchego» leyó un Mensaje, en el cual se manifestaba la aspiración de toda la prensa republicana de provincias, y dióse por terminada la fraternal fiesta á las diez de la noche.

ACADEMIA DE MEDICINA

La Real Academia de Medicina publicó ayer en la *Gaceta* el programa de premios para el próximo año de 1896.

Las Memorias versarán sobre los puntos siguientes:

«Crítica de las teorías que han existido acerca del origen de los vasos linfáticos. ¿Es posible en la actualidad considerar cómo cierta alguna de ellas? En caso afirmativo expónganse las razones y manifiéstense las pruebas experimentales que justifiquen tal aserción.»

«Patogenia, variedades, profilaxis y terapéutica de la neurastenia, con exposición de los casos prácticos necesarios para confirmar la doctrina que se sustenta.»

Para cada uno de estos puntos habrá un premio, un *accésit* y varias menciones honoríficas; consistiendo el primero en 750 pesetas, una medalla de oro, diploma especial y el título de socio.

El *accésit* será: medalla de plata en igual forma, 250 pesetas, diploma especial y el título

de socio correspondiente con las mismas condiciones.

El doctor Rubio concede un premio de 1.500 pesetas al médico español autor de la obra original de ciencias médicas de mérito más sobresaliente, cuya primera edición se haya publicado en los años de 1893 y 94, entendiéndose como año de publicación de la obra el que conste en la portada del último tomo ó parte de la misma.

A falta de obras originales, podrá recaer el premio en el inventor español de algún método curativo ó remedio evidentemente provechoso, de algún procedimiento operatorio conocidamente ventajoso, ó de algún aparato ó instrumento comprobadamente útil.

Los doctores marqueses del Bustu y Morales, ofrecen premios de 250 y 750 pesetas, respectivamente, á los autores de Memorias sobre los temas que siguen: «Estudio biográfico, bibliográfico y crítico de alguno de los médicos insignes que han contribuido á los progresos de las ciencias médicas de España», «Intervención quirúrgica en los traumatismos del cráneo.»

Las Memorias se presentarán en la secretaría de la Academia antes del 31 de Diciembre de 1895.

PRONÓSTICOS DE NOHERLESOM

Del 7 al 14 de Febrero se desarrollará el periodo más importante de esta quincena, que tendrá bastante parecido con la primera de Enero, y en estas fechas será, como aquella, borrasca, desapacible, ventosa, nivosa y de fuertes lluvias, especialmente desde el 10 hasta el final.

Hacia el día 9 se acentuará más el mal tiempo en nuestra Península; las lluvias y las nieves se propagarán más hacia el Centro por la cuenca del Ebro, pero especialmente por la zona pirenaica hasta el golfo de León. Seguirán dominando los vientos entre O. y N., y adquirirán más fuerza.

Nuestra Península estará el día 10 bajo la influencia de la borrasca de las islas Azores, y las lluvias se extenderán desde Portugal al Centro, con vientos de entre SO. y NO.

El lunes 11 es cuando empezará á adquirir el temporal alarmantes proporciones en el mar del Norte, produciendo nieves y lluvias en el NO., N. y Centro de Europa, con bajas temperaturas importantes, que alcanzarán hasta nuestras regiones.

Hay que esperar, sin embargo, que en ellas sean algún tanto modificadas y menos rigurosas que en otros puntos, no por razón de nuestra posición geográfica, sino por la influencia de la borrasca del Atlántico, cuyo centro se encuentra hacia el Noroeste de España.

El día 12 será el día más crítico de este importante temporal no sólo de un modo general en Europa, sino también en nuestra Península.

Será muy fuerte el temporal en los mares, con vientos durísimos entre O. y N., huracanados en algunos puntos de nuestra Península.

El miércoles 13 será tan borrascoso como el anterior.

El jueves mejorará la situación meteorológica y cederá bastante el temporal, porque se modificarán las presiones en el NO. de Europa.

En nuestra Península, en general, también cederá bastante el mal tiempo, aunque sin mejorar por completo, pues el centro de la borrasca del día anterior estará situado en el Mediterráneo, desde donde propagará su acción por Europa.

Seguirá el temporal en el Mediterráneo, con vientos entre N. y E., y las lluvias se extenderán desde las regiones vecinas de dicho mar al centro de España.

Accidente del conde de Caprivi

El ex canciller alemán, que se encuentra desde que presentó su dimisión en Montreux (Suiza), acaba de ser víctima de un accidente que relata *Le Gaulois*.

El sucesor del príncipe de Bismarck es un intrépido andarín. Hace unos días subió á una colina próxima á Montreux, llamada «Les Avants», situada á dos horas de la ciudad y desde la cual aparece un hermoso punto de vista, descubriendo el lago de Génova.

El general Caprivi observaba con curiosidad los conductores de trineos que llevaban con velocidad vertiginosa sus vehículos por el camino de Sporzen á Montreux.

El excanciller estaba extasiado, contemplando la habilidad de estas gentes, cuando de pronto se sintió el ruido de un triple galope al lado opuesto de donde pasaban los trineos.

El cochero gritó: «Atención! Atención!» pero ya era tarde; no tuvo tiempo de sujetar los caballos. En presencia del peligro, el excanciller hizo un esfuerzo prodigioso, y se tiró al arroyo.

Cuando el cochero lo recogió, el conde Caprivi estaba cubierto de nieve.

El accidente no ha tenido consecuencias graves; únicamente ha sufrido algunas contusiones.

El excanciller, como si nada le hubiera pasado, regresó á Montreux, contando á su familia su aventura.

EL «MEETING» DE PALENCIA

Se celebró ayer en el teatro principal de la capital palentina, en defensa de la agricultura.

Han asistido los alcaldes y jueces municipales, presidiendo la Diputación provincial.

Se han tomado acuerdos energéticos, entre ellos el de dimitir los cargos que desempeñan, de no aceptarse por el Gobierno la proposición Lagunilla.

Han salido los diputados palentinos, representando á las Diputaciones castellanas y pueblos de la provincia, con dirección á Madrid.

Con igual objeto saldrán hoy de Zamora varios diputados provinciales, con varias exposiciones de Gutiérrez de la Cuesta y Gutiérrez de la Cuesta.

Las Memorias se presentarán en la secretaría de la Academia antes del 31 de Diciembre de 1895.

Las Memorias se presentarán en la secretaría de la Academia antes del 31 de Diciembre de 1895.

Las Memorias se presentarán en la secretaría de la Academia antes del 31 de Diciembre de 1895.

Las Memorias se presentarán en la secretaría de la Academia antes del 31 de Diciembre de 1895.

Las Memorias se presentarán en la secretaría de la Academia antes del 31 de Diciembre de 1895.

Las Memorias se presentarán en la secretaría de la Academia antes del 31 de Diciembre de 1895.

Las Memorias se presentarán en la secretaría de la Academia antes del 31 de Diciembre de 1895.

Las Memorias se presentarán en la secretaría de la Academia antes del 31 de Diciembre de 1895.

Las Memorias se presentarán en la secretaría de la Academia antes del 31 de Diciembre de 1895.

Las Memorias se presentarán en la secretaría de la Academia antes del 31 de Diciembre de 1895.

Las Memorias se presentarán en la secretaría de la Academia antes del 31 de Diciembre de 1895.

Las Memorias se presentarán en la secretaría de la Academia antes del 31 de Diciembre de 1895.

Las Memorias se presentarán en la secretaría de la Academia antes del 31 de Diciembre de 1895.

Las Memorias se presentarán en la secretaría de la Academia antes del 31 de Diciembre de 1895.

Las Memorias se presentarán en la secretaría de la Academia antes del 31 de Diciembre de 1895.

Las Memorias se presentarán en la secretaría de la Academia antes del 31 de Diciembre de 1895.

Las Memorias se presentarán en la secretaría de la Academia antes del 31 de Diciembre de 1895.

Las Memorias se presentarán en la secretaría de la Academia antes del 31 de Diciembre de 1895.

Las Memorias se presentarán en la secretaría de la Academia antes del 31 de Diciembre de 1895.

Las Memorias se presentarán en la secretaría de la Academia antes del 31 de Diciembre de 1895.

Las Memorias se presentarán en la secretaría de la Academia antes del 31 de Diciembre de 1895.

Las Memorias se presentarán en la secretaría de la Academia antes del 31 de Diciembre de 1895.

Las Memorias se presentarán en la secretaría de la Academia antes del 31 de Diciembre de 1895.

Las Memorias se presentarán en la secretaría de la Academia antes del 31 de Diciembre de 1895.

Las Memorias se presentarán en la secretaría de la Academia antes del 31 de Diciembre de 1895.

Las Memorias se presentarán en la secretaría de la Academia antes del 31 de Diciembre de 1895.

Las Memorias se presentarán en la secretaría de la Academia antes del 31 de Diciembre de 1895.

Las Memorias se presentarán en la secretaría de la Academia antes del 31 de Diciembre de 1895.

Las Memorias se presentarán en la secretaría de la Academia antes del 31 de Diciembre de 1895.

Las Memorias se presentarán en la secretaría de la Academia antes del 31 de Diciembre de 1895.

Las Memorias se presentarán en la secretaría de la Academia antes del 31 de Diciembre de 1895.

Las Memorias se presentarán en la secretaría de la Academia antes del 31 de Diciembre de 1895.

Las Memorias se presentarán en la secretaría de la Academia antes del 31 de Diciembre de 1895.

Las Memorias se presentarán en la secretaría de la Academia antes del 31 de Diciembre de 1895.

Las Memorias se presentarán en la secretaría de la Academia antes del 31 de Diciembre de 1895.

Las Memorias se presentarán en la secretaría de la Academia antes del 31 de Diciembre de 1895.

Las Memorias se presentarán en la secretaría de la Academia antes del 31 de Diciembre de 1895.

Las Memorias se presentarán en la secretaría de la Academia antes del 31 de Diciembre de 1895.

Las Memorias se presentarán en la secretaría de la Academia antes del 31 de Diciembre de 1895.

Las Memorias se presentarán en la secretaría de la Academia antes del 31 de Diciembre de 1895.

Las Memorias se presentarán en la secretaría de la Academia antes del 31 de Diciembre de 1895.

Las Memorias se presentarán en la secretaría de la Academia antes del 31 de Diciembre de 1895.

Las Memorias se presentarán en la secretaría de la Academia antes del 31 de Diciembre de 1895.

Las Memorias se presentarán en la secretaría de la Academia antes del 31 de Diciembre de 1895.

Las Memorias se presentarán en la secretaría de la Acad

CORREO DE MADRID

4 de Febrero del 95

Crónica política

Trigos y alcoholes: he aquí los dos asuntos políticos del día, asuntos que hace tiempo vienen estando sobre el tapete y que dan y darán juego bastante.

Hoy comenzará en el Congreso, dentro de las horas destinadas a los asuntos del día, la discusión del voto particular al dictamen relativo a la proposición del Sr. Lagunilla sobre la cuestión de los trigos.

Aunque el deseo del Gobierno es que el debate sea lo más breve posible, a fin de que inmediatamente pueda pasar el dictamen al Senado para que en aquella Cámara quede aprobado en esta semana, no es fácil que esto sucede, pues en el Congreso hay el propósito de discutirla ampliamente tomando parte en el debate todas las minorías.

El Sr. Cos Gayón, que hablará en nombre de los conservadores, pensaba pronunciar un solo discurso, pero por indicación del Sr. Cánovas del Castillo hará dos; uno al discutirse el voto particular y otro cuando se ponga a discusión el dictamen.

El primer discurso del exministro de Hacienda conservador será para hacer presente que la minoría de que forma parte está conforme con el espíritu que encierra el voto particular del Sr. Lagunilla, aunque no lleva las aspiraciones y deseos del partido; en el segundo manifestará que el dictamen se aparta más todavía de lo que el citado partido desea, pero que lo aceptará a falta de otra solución más completa y conveniente.

En el mismo sentido se expresará el señor Villaverde, que llevará la voz de los silvestras.

Los carlistas y republicanos también expondrán sus apreciaciones, así como algunos individuos de la mayoría, y con esto dicho se está que no es fácil se logren los deseos del Gobierno, de que la discusión se lleve a punto de carga.

Esto no quiere decir que esperemos que este debate importantísimo desperte gran interés en la opinión y aun entre los diputados, porque desgraciadamente, aquéllos y éstos son más afectos a las sesiones donde se tratan cuestiones que se prestan al escándalo y no a los debates serios que afectan al bienestar del país.

La cuestión de alcoholes también va a dar que hacer al Gobierno.

Ayer se celebró en el Congreso una importante reunión a la que asistieron casi todos los diputados interesados en la cuestión y varios representantes de los fabricantes. De esta reunión damos cuenta por separado.

El desagradable suceso del Hotel de Rusia ha quedado sin interés.

La embajada marroquí está rifada por la alta sociedad, que no cesa de obsequiarla, y ya parece haberse olvidado todo.

Lo que a buen seguro resulta de todo esto, es que Marruecos sacara gran partido del suceso y que el acto del general Fuentes nos costará caro a los españoles.

LOS SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO

Ha terminado la información abierta en el Senado sobre la proposición de ley creando la carrera del secretariado.

Según los extensos informes publicados en nuestro cole a el *Correo de Madrid*, que tan valiente campaña viene haciendo en favor de esta inteligente clase, han sido todos muy lúminos y prácticos, mereciendo mención especial los emitidos por los Secretarios de Madrid y de Toledo, que con un desinterés que les honra, se han colocado al frente de los trabajos que se realizan para conseguir de los poderes públicos su dignificación como importantísima clase de la Administración pública.

En breve el Secretario de la corte convocará a una Asamblea con el fin de constituir una asociación nacional benéfica, para cuya idea cuenta ya con infinitas adhesiones, entre ellas, la de la Junta directiva de la asociación valenciana, que abraza ocho provincias, la cual ha acordado declarar improcedentes y perjudiciales un proyecto de reglamento redactado por una empresa mercantil y ponerse a las órdenes del Secretario de Madrid, por considerarlo jefe indiscutible de la clase.

Creemos que en esta provincia deben los Secretarios seguir igual derrotero, pues sin unión y sin disciplina jamás clase alguna consiguió el triunfo de sus aspiraciones.

LA EMBAJADA MARROQUÍ

En el sentir de la generalidad de las gentes, el Gobierno debe ya ocuparse en la negociación de los asuntos que trae la embajada marroquí, y algunos temen que puede sufrir alguna rectificación el tratado de Marruecos en la parte relativa a la indemnización.

Lo más probable es que se amplie el plazo sobre demarcación de la zona neutral.

Según noticias de Melilla, el comandante general de nuestras posesiones de África ha telegrafizado al ministro de Estado diciendo que ha comunicado el telegrama que éste le envió referente a la agresión dirigida contra el embajador de Marruecos al príncipe Muley Araaf, quien ha manifestado que no daba importancia al hecho, considerando que no puede alterar en lo más mínimo las cordiales relaciones que existen entre ambos Gobiernos.

El general Fuentes continúa en las prisiones militares.

Ayer se negó también a recibir a otras personas que a las de su familia.

El juzgado militar ha estado en las prisiones para corroborar, según parece, alguno de los antecedentes relacionados con la perturbación mental del general Fuentes.

El embajador de Marruecos, Sidi Brisha, no pudo asistir anoche a la función de la Ópera, por encontrarse algo enfermo.

La embajada ha estado ayer tarde en casa del Sr. Groizard y de la infanta doña Eulalia, siendo objeto en ambas de una afectuosa acogida.

Otman, mayordomo del embajador, ha cantado unos versos árabes compuestos por el secretario Solimán, y que van dedicados a SS. MM.

Los versos, a vueltas de mil orientales alabanzas y giros, terminan pidiendo una corona para el mayordomo, único funcionario de la embajada que ha quedado por condecorar.

Parece que la causa de esta omisión ha sido que el intérprete El Arbi, cuando preguntó S. M. quién era el mayordomo, dijo que era un músico.

Esto ha irritado extraordinariamente a Otman, que jura que no vuelve a Tetuán sin condecoración.

LOS ALCOHOLES

Bajo la presidencia del Sr. Cañellas se reunieron ayer en el salón de presupuestos del Congreso, los diputados y senadores de las regiones interesadas en la producción del alcohol vinícola, así como algunos fabricantes de esta producción industrial.

El Sr. Iranzo expuso el objeto de la reunión que tiende a armonizar los intereses de la industria alcoholera con los del Estado. Manifestó los vejámenes que hoy sufre aquella, y la necesidad de buscar medios para que éstos desaparezcan.

El Sr. García Alix dice que la crisis porque atraviesa la producción vinícola fue consecuencia del nacimiento de aquella industria y que es necesario buscar una fórmula que proteja sus intereses.

El señor marqués de Casa Pacheco hace observar que por la mala administración se han dejado de cobrar la contribución industrial y las patentes.

El Sr. Cañellas propone que se amplie la comisión, y queda ampliada, por unanimidad, con los Sres. Cabezas, García Alix y Lostau.

El Sr. Cabezas: Después de dejar sentado que en manera alguna se accediera al monopolio de los alcoholes, propone que los fabricantes redacten las bases para proceder con acierto.

El Sr. García Alix estima que la cuestión se debe tratar primamente en términos generales.

La industria alcoholera ha nacido de la crisis de los viños, y si se guarda mucho, desaparecerá también.

Se tiene que tener en cuenta la lucha que entablaron los alcoholes extranjeros y evitar que no desaparezca la industria vinícola.

En manera alguna ceder a que se establezca el monopolio.

Sobre estos puntos creo que debemos cambiar impresiones para llegar a una fórmula.

El Sr. Llorens, diputado, afirma que el déficit se puede cubrir con moralizar la Administración.

Yo sé—añade—de un señor que ha sido ministro de Hacienda, a quien le he oido que, según sus cálculos, en un año se ha defraudado en Aduanas más de cien millones de pesetas.

El Sr. Bushell sostiene que la fabricación de alcoholes no debe pagar hasta el momento de expenderlos.

El Sr. Castro habla en nombre del sindicato de Valencia.

Establece con gran claridad el origen de las protestas contra el impuesto, que no es otro que su mala aplicación; de manera que es necesario distinguir entre lo que es el impuesto, que no perjudica a la agricultura, y su aplicación.

Relata la marcha y crecimiento de la industria alcoholera, para afirmar que la primera materia no ha sufrido perjuicio alguno en su precio.

Sostiene la necesidad de proponer al ministerio una solución, porque la asamblea no se ha reunido sólo para cambiar impresiones, sino para fines prácticos.

El Sr. Arias Miranda expone que no han asistido más representantes vinícolas a esta reunión, porque no han sido invitados. Dice que es enemigo del monopolio y partidario del impuesto sobre la renta, y en general de toda tributación al Estado, con arreglo a la Constitución.

Sostiene que, atendiendo a un fin práctico, que es lo que principalmente interesa, puede ser el impuesto menos perjudicial a los fabricantes y más beneficioso al Tesoro.

El Sr. Cañellas da explicaciones respecto de no haber sido invitados los vinícolas, y añade que tendría mucho gusto en que asistan todos los representantes de éstos que quieran.

El conde de Retamoso pone en claro que no se trata de enjugar el déficit con el impuesto de alcoholes, sino de reglamentarlo, y de esta reglamentación podrá resultar beneficiosa para todos.

Señala la agrupación como uno de los medios, y hace resaltar que no se trata aquí de reformar la Administración del Estado. Lo que vamos a estudiar es la reforma del impuesto de alcoholes.

El Sr. Cañellas sintetiza el debate en los siguientes términos:

1º La Asamblea rechaza el monopolio.

2º En que no deben admitirse los conciertos de los alcoholes industriales.

3º En que los alcoholes de vino deben de tributar.

De modo que se debe tratar ahora respecto de la clase del tributo, y medio de percepción.

Propone que los fabricantes se reúnan y acuerden y propongan por escrito a la comisión lo que estime por conveniente respecto de los dos puntos.

El Sr. Cañellas sintetiza el debate en los siguientes términos:

1º La Asamblea rechaza el monopolio.

2º En que no deben admitirse los conciertos de los alcoholes industriales.

3º En que los alcoholes de vino deben de tributar.

De modo que se debe tratar ahora respecto de la clase del tributo, y medio de percepción.

Propone que los fabricantes se reúnan y acuerden y propongan por escrito a la comisión lo que estime por conveniente respecto de los dos puntos.

El Sr. Cañellas sintetiza el debate en los siguientes términos:

1º La Asamblea rechaza el monopolio.

2º En que no deben admitirse los conciertos de los alcoholes industriales.

3º En que los alcoholes de vino deben de tributar.

De modo que se debe tratar ahora respecto de la clase del tributo, y medio de percepción.

Propone que los fabricantes se reúnan y acuerden y propongan por escrito a la comisión lo que estime por conveniente respecto de los dos puntos.

El Sr. Cañellas sintetiza el debate en los siguientes términos:

1º La Asamblea rechaza el monopolio.

2º En que no deben admitirse los conciertos de los alcoholes industriales.

3º En que los alcoholes de vino deben de tributar.

De modo que se debe tratar ahora respecto de la clase del tributo, y medio de percepción.

Propone que los fabricantes se reúnan y acuerden y propongan por escrito a la comisión lo que estime por conveniente respecto de los dos puntos.

El Sr. Cañellas sintetiza el debate en los siguientes términos:

1º La Asamblea rechaza el monopolio.

2º En que no deben admitirse los conciertos de los alcoholes industriales.

3º En que los alcoholes de vino deben de tributar.

De modo que se debe tratar ahora respecto de la clase del tributo, y medio de percepción.

Propone que los fabricantes se reúnan y acuerden y propongan por escrito a la comisión lo que estime por conveniente respecto de los dos puntos.

El Sr. Cañellas sintetiza el debate en los siguientes términos:

1º La Asamblea rechaza el monopolio.

2º En que no deben admitirse los conciertos de los alcoholes industriales.

3º En que los alcoholes de vino deben de tributar.

De modo que se debe tratar ahora respecto de la clase del tributo, y medio de percepción.

Propone que los fabricantes se reúnan y acuerden y propongan por escrito a la comisión lo que estime por conveniente respecto de los dos puntos.

El Sr. Cañellas sintetiza el debate en los siguientes términos:

1º La Asamblea rechaza el monopolio.

2º En que no deben admitirse los conciertos de los alcoholes industriales.

3º En que los alcoholes de vino deben de tributar.

De modo que se debe tratar ahora respecto de la clase del tributo, y medio de percepción.

Propone que los fabricantes se reúnan y acuerden y propongan por escrito a la comisión lo que estime por conveniente respecto de los dos puntos.

El Sr. Cañellas sintetiza el debate en los siguientes términos:

1º La Asamblea rechaza el monopolio.

2º En que no deben admitirse los conciertos de los alcoholes industriales.

3º En que los alcoholes de vino deben de tributar.

De modo que se debe tratar ahora respecto de la clase del tributo, y medio de percepción.

Propone que los fabricantes se reúnan y acuerden y propongan por escrito a la comisión lo que estime por conveniente respecto de los dos puntos.

El Sr. Cañellas sintetiza el debate en los siguientes términos:

1º La Asamblea rechaza el monopolio.

2º En que no deben admitirse los conciertos de los alcoholes industriales.

3º En que los alcoholes de vino deben de tributar.

De modo que se debe tratar ahora respecto de la clase del tributo, y medio de percepción.

Propone que los fabricantes se reúnan y acuerden y propongan por escrito a la comisión lo que estime por conveniente respecto de los dos puntos.

El Sr. Cañellas sintetiza el debate en los siguientes términos:

1º La Asamblea rechaza el monopolio.

2º En que no deben admitirse los conciertos de los alcoholes industriales.

3º En que los alcoholes de vino deben de tributar.

De modo que se debe tratar ahora respecto de la clase del tributo, y medio de percepción.

Propone que los fabricantes se reúnan y acuerden y propongan por escrito a la comisión lo que estime por conveniente respecto de los dos puntos.

El Sr. Cañellas sintetiza el debate en los siguientes términos:

1º La Asamblea rechaza el monopolio.

2º En que no deben admitirse los conciertos de los alcoholes industriales.

3º En que los alcoholes de vino deben de tributar.

De modo que se debe tratar ahora respecto

deran que el incendio fué intencionado, no habiendo sido posible descubrir al autor ó autores.

Anuncio Judicial EDICTO

Den Carlos Crehuet y Baus, Licenciado en ambos derechos y Escribano y Secretario de Gobierno del Juzgado de primera instancia de la ciudad de Gerona y su partido.

Por el presente edicto se hace saber: Que en los autos de juicio declarativo de menor cuantía seguidos en este Juzgado por don Joaquín Llosas y Mercadal del comercio de granos, casado, mayor de edad y vecino de esta ciudad, contra don Juan Vila panadero que fué de esta capital y en la actualidad de ignorado paradero, se ha dictado la sentencia que en su parte dispositiva copiada, es como sigue:

Sentencia.—En la ciudad de Gerona á tres de Enero de mil ochocientos noventa y cinco. El señor don Antonio Junquera Blanco, Juez de primera instancia de la misma y su partido; habiendo visto los presentes autos de juicio declarativo de menor cuantía, seguidos entre partes, de la una como demandante, don Joaquín Llosas y Mercadal, del comercio, casado, mayor de edad y vecino de esta ciudad, defendido por el Letrado don Manuel Catalá y representado por el procurador don Jaime Vila; y de la otra como demandado, don Juan Vila, de ignorado paradero, declarado en rebeldía, sobre reclamación de cantidades, y—Resultando que etc. Fallo: Que debó condenar y condonar al demandado Juan Vila, á que en el término de seis días pague al actor don Joaquín Llosas y Mercadal, la cantidad de quinientas ochenta pesetas veinte y cinco céntimos, con los intereses legales desde la fecha en que se declaró su rebeldía, sin hacer especial condenación de costas.—Así por esta mi sentencia, que además de notificarse en estrados se publicará en su cabecera y parte dispositiva en forma de edictos en el «Boletín Oficial» de la provincia, Diario de avisos de esta localidad y

en la «Gaceta de Madrid», definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Antonio Junquera.—Publicación.—La anterior sentencia ha sido leída y publicada por el señor Juez que la suscribe con Antonio Junquera y Banco en la Audiencia pública de este día por ante mí el infrascrito Escribano soy fe. Gerona tres de Enero año del sello—Ante mí Carlos Crehuet, Escribano.

Y para que sirva de notificación al expresidente demandado don Juan Vila, expido el presente en forma de edicto en Gerona á cinco de Enero de mil ochocientos noventa y cinco.—Antonio Junquera.—El actuaria.—CARLOS CREEHUE, Escribano.

J. Llinás y Compañía.—Banqueros Compran cupones de todas clases; compran y venden valores al contado; reciben órdenes de Bolsa; abren cuentas corrientes con interés; admiten y ceden letras sobre todas las plazas de España y del Extranjero.

COMPANIA de Cerillas y fósforos. Don Joaquín Vila, subdelegado de la Compañía en el partido Judicial de Gerona, previene á todos los vendedores de cerillas, que desde ahora correrá á su exclusivo cargo el depósito para el surtido de las expendidurias de dicho partido, cuyo almacén ha instalado en la Plaza de la Constitución núm. 8, bajos y estará diariamente abierto al público.

REPRESENTANTES fa tan con buenas comisiones para la sociedad de seguros Austria y Hungría, en Amer, La Escala, Cassá de la Selva, L'agostera, Sartí y Verges.

Para informes dirigirse al Representante de la provincia don Jaime Costa, Rambla de la Libertad, núm. 15, piso primero, Gerona.

EL AGUA DE AZAHAR Compuesta que elabora don Andrés Famadas de esta ciudad, es sin disputa alguna la mejor en su clase.

Para los pedidos dirigirse á la Carretera de Santa Eugenia, número 24.—Gerona.

EN LA Administración de este periódico se venden la Teoría Musical arreglada para los alumnos de Primero, Segundo, Tercero y Cuarto curso de solfeo, al precio de Pesetas 1'50 y la aplaudida sardana Recorts originales ambas producidas del maestro D. Juan Colomé Rius profesor de la Escuela Municipal de Música de Barcelona.

J. LLINAS Y COMPAÑIA.—BANQUEROS 16 CIUDADANOS—16

Dia 6 de Febrero de 1895.

Cambios facilitados á la 1 de la tarde

Oro
Centenes Alfonso. 08'90 por 100
Onzas. 09'70 " " " " "
Centenes Isabelinos. 12'00 " " " " "
Monedas 20 pesetas. 09'40 " " " " "
Oro pequeño. 07'40 " " " " "

Cupones

Vencimiento próximo
Billetes Hip. I. Cuba. 07'60 beneficio.
Exterior. 07'50 idem
Interior y Amortizable. 02'00 daño
Giros
Francos 8 días vista. 10'00
Libras 30 días vista. 27'50

QUINTANA Y BASSOLS

CIUDADANOS 21 Y SUBIDA DE SAN MARTÍN 1. principal

Dia 6 Febrero de 1895

ORO
Onzas. 09'90 " beneficio
Alfonso. 09'80 id. id.
Isabel. 12'00 id. id. big
De 4 duros. 09'50 id. id.
Pequeño. 08'20 id. id.

CUPONES

Vencimiento 1º de abril
Cubas. 09'00 por 100 beneficio
Exterior. 09'00 id. id.
Int. y Amort. 02'50 daño.

CUCHILLERIA
DE Agustín Codina

13, Peso de la Paja, 13

—GERONA—

Gran variedad de cuchillos, tijeras y navajas. Venta al por mayor y menor. Se vacian navajas y toda clase de instrumentos cortantes.

GERONA

BOLSÍN DE BARCELONA

DIA 6 DE FEBRERO DE 1895.

Cierre de las 12 de la ma-

fiana.—Deuda Interior 4 por 100, 73'72.—Exterior 4 por 100, 82'32.—Nortes, 24'75—Frances, 00'00 —(Quintana y Bassols)

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Madrid, 6

Es probable que no pueda terminar hoy el debate sobre los trigos. Los ministeriales están muy contrariados.

El señor Junoy apoyará una enmienda, á la que seguirá otra de acuerdo con los deseos manifestados por los provinciales.

Rectificará el señor Navarro Reverter, y el señor Villaverde recogerá la alusión del señor Canalejas.

El marqués de la Vega de Armijo procurará que los oradores reduzcan sus discursos todo lo posible.

—Comunican de Chefu que las tropas chinas ocupan todavía algunos puntos de la isla Ling-King, pero los japoneses se disponen a ocuparla por completo.

Por otra parte, dicen de Changay que el general chino Lung, que manda un ejército de 30.000 hombres, se está fortificando á toda prisa, con la esperanza de derrotar á las tropas japonesas mandadas por el general Nodzu.

—La sesión de hoy se dedicará en el Congreso á discutir las actas presentadas por la comisión y a terminar el debate de los ducados.

—Según los últimos detalles, ascienden á más de treinta los muertos á consecuencia de la explosión de grisú ocurrida en las minas de Monceau.

El espectáculo que ofrece aquella población es aterradora.



SECCIÓN DE ANUNCIOS MÉDICOS Y CIRÚRGICOS

recomendados por la ciencia médica

JARARE DE HIPOFÓSITO «GIMBERNAT»

El mejor de los tonicos reconstituyentes conocidos, abre el apetito, cura la anemia, clorosis (dolores pálidos) enfermedades medulares, histerismo, insomnio, de efectos sorprendentes en las convalecencias, frasco 10 reales.

VINO RESTAURADOR «GIMBERNAT»

Repetidos ensayos hechos por distinguidos facultativos han demostrado que es el Restaurador por excelencia para combatir el escrofulismo, tumores fírtex, rachitismo, caries de los huesos, linfatismo, tisis, debilidades adquiridas, vejez prematura y todas las enfermedades cuyo origen sea debilidad o falta de nutrición.

ES de gusto agradable, de modo que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer, frasco 12 reales.

VINO DE NUEZ DI KOLA «GIM BERNAT»

Considerado como poderoso alimento de ahorro, regulador del corazón, estimulante de las funciones digestivas y desparasitador de todo organismo empobrecido, precio 8 reales.

VENTA AL POR MAYOR ✕ FARMACIA DEL AUTOR

Conde del Asalto, 14.—Barcelona

Detalle en todas las Farmacias.

ELIXIR DE PEPSINA TEIXIDÓ

Unidos los principales elementos constitutivos del jugo gástrico á sustancias carminativas y estimulantes del movimiento del estómago, nuestro Elixir de Pepsina subsana sus defectos funcionales.

Su indicación se cumple en las múltiples enfermedades de dicha visceras que se acompañan de digestiones laboriosas, y especialmente en el estado de atonía gástrica, que acompaña siempre á la clorosis, anemia y distesis lírica, ó escrofulosis; enfermedades y aptitudes tan frecuentes en las mujeres (especialmente en la época de la pubertad), y de los niños.

APLICACIONES: Ingestión excesiva de alimentos, digestiones difíciles dispepsias putridas flatulentas, acloridrosis de los anémicos (devuelve el color á las mejillas pálidas) y neuroticos inapetencia y debilidad de estómago.

DOSIS: Una copita después de las comidas.—Niños, la mitad de esta dosis.—3 pesetas frasco. DEPÓSITO GENERAL: Farmacia Teixidó, Manse, 62—Barcelona

PINTORES

Especialistas en la imitación de

toda clase de maderas y en rótulos

de cristal.

2, Calle del Peligro,

GERONA

SAVIO CAMOS
PINTOR Y EMPAPELADOR
3—Calle de Ciudadanos—5
GERONA

MÉDICA

DOCTOR KLEIN

ESPECIALISTA EN LAS

ENFERMEDADES DE

EL CORAZÓN Y ANÉMIAS

Tratamiento especial del asma, catarrros

crónicos y tisis por medio de las inhalaciones

en la cámara neumática.

Consultas de 11 a 1

Escudillers, 82, bajos.—BARCELONA

VENTA—Dr. Pérez Xiria—Abreviarios 2—Don Joaquín Antequera—Cort 32 Real.—Dña. Justina Garriga, Platería 29—Dña. Antonia Bassols, bajos—Barcelona

PIANOS

BERNARDELLI CHASSAIGNE

El que tome en arriendo un piano por 5 duros mensuales, a los tres años queda de su propiedad SALAS: BELL LLOCH 1.

Gerona.

APRENDIZ SE NECESITA UNO

EN ESTA IMPRENTA

BARCELONA
Cómica
Es el periódico
ilustrado semanal mejor y más
barato de España.
COMPRESE. VÉASE. LÉASE. 15